



# INFORMA

**Febrero 2024**



**UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF**

**Dirección:** Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO

**Tfno:** 985966331 **Fax:** 985253045 **Web:** [usipa.es](http://usipa.es) **Correo:** [usipa@asturias.org](mailto:usipa@asturias.org) **Twitter:** @USIPAsaif  
Depósito Legal: AS-331498

## ESCRITOS DE ENTRADA

- Escrito del colectivo de Enfermería del CR Cabueñes detallando una serie de problemáticas e irregularidades sin solucionar que vienen sufriendo de forma reiterada durante los últimos años relacionadas con:
  - Relación de horas extraordinarias
  - Solicitud de permisos
  - Cambios de turno forzosos
  - Trabajo en servicios mínimos
  - Falta de cobertura de FPDs

Dichas irregularidades, ya han sido comunicadas en otras ocasiones tanto a la Dirección del CR como a las jefaturas sin que haya habido cambio alguno por lo que el Comité acuerda llevar este asunto como punto del orden del día a la reunión del próximo lunes 12 con el Jefe de Asuntos Generales. Desde USIPA se pide además que se le aporte el escrito impreso para que no haya ninguna duda de que le llega y que está a su disposición para leerlo.

- Escrito de entrada de Educadores de fin de semana del CAM Villalegre argumentando y solicitando la necesidad de creación de nuevos puestos para poder tener una plantilla de garantías a la hora de la prestación del servicio.

El Comité acuerda dar traslado y apoyo a la petición, que ha sido firmada por la totalidad de la plantilla, al Jefe de Asuntos Generales. Desde USIPA se pide que se dé traslado además a la Dirección General de Infancia y tratarlo personalmente con ella en la reunión, sin fecha, que se le ha solicitado para abordar la problemática general de los compañeros que trabajan en fin de semana y festivos.

## SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE EL NUEVO MAPA DE ÁREAS DE SERVICIOS SOCIALES

La Consejería tiene previsto reducir el número de áreas de Servicios Sociales a tres, lo que implica una supresión de cinco de estas áreas. Los trabajadores de los Equipos Territoriales nos trasladan su preocupación ante las posibles consecuencias y modificaciones laborales que puedan sufrir.

Se acuerda enviar escrito y solicitar reunión urgente con la Dirección General de Gestión de Derechos Sociales para que nos traslade de primera mano cuales son las intenciones de la Consejería ante estos cambios.

## **IRREGULARIDADES EN CARTELERAS DE FPD EN CR CABUEÑES**

A los trabajadores FPDs de este Centro de Trabajo se les han entregado hasta cinco carteleras distintas desde el comienzo del año. Ninguna de ellas ha sido negociada con el Comité y todas ellas tienen irregularidades e ilegalidades.

Se acuerda solicitar al JAG que exija a la Dirección del Centro unas carteleras legales y nominales y estudiar la posible ampliación de la denuncia, ya presentada, ante la Inspección de Trabajo.

## **DENEGACIÓN DE CAMBIO DE FESTIVO A OPERARIAS/OS DEL CR CABUEÑES**

Según acuerdo del año 2013 firmado por la Dirección del Centro se contemplaba que los operarios podían cambiar uno de los festivos metidos en cartelera para una línea distinta. Ya el año pasado, la Dirección rompió unilateralmente este acuerdo. El Comité denunció la situación ante el JAG. Este año se repite la misma situación por lo que, el Comité acuerda volver a tratarlo con la Secretaría General Técnica y el Jefe de Asuntos Generales.

## **PRÓXIMAS JUBILACIONES**

Se acuerda realizar la petición de continuidad de la plaza y del relevista que la ocupa en las siguientes jubilaciones parciales que pasan a ser definitivas:

- 29 de marzo, Educadora CAI Cabueñes.
- 1 de abril Dirección de la Escuela Infantil de Roces.

## **FALTA DE SUMINISTRO EN EL CR CABUEÑES**

Esta situación ya ha sido denunciada por USIPA en anteriores Comités y ante la SGT obteniendo solamente buenas palabras y ninguna solución por parte del JAG. La situación, lejos de solucionarse se agrava cada vez más. Falta menaje, productos de aseo, todos los derivados de la celulosa escaseando hasta lo pañales, guantes formando estos parte de los EPIs y ahora ya incluso la comida ha mermado en calidad y cantidad.

Se acuerda denunciar la grave situación ante la Inspección de Trabajo y elaborar una nota de prensa.

## **MALA DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL FPD EN EL CR CABUEÑES**

Una vez más los trabajadores del CR Cabueñes nos transmiten su queja por la pésima distribución de los turnos de trabajo del personal FPD, que da lugar a que en algunos turnos/módulos haya mucho personal y en otros lleguen a estar bajo mínimos. Surgen así multitud de problemas como cambios continuos de turno, denegación de permisos y vacaciones y en ocasiones excesiva carga de trabajo.

Desde USIPA se propone que el Comité pida el cese de la Dirección del Centro debido a las múltiples y reiteradas irregularidades, negligencias y arbitrariedades que se están dando desde hace demasiados años en el Centro.

Se acuerda concertar una asamblea con todos los trabajadores tanto del CAI como del CR para estudiar qué tipo de acciones se pueden llevar a cabo para paliar esta situación.

## **FALTA DE PERSONAL EN EL CAI CABUEÑES**

Desde UISPA se ha denunciado ya varias veces la situación del personal del CAI Cabueñes donde debido a la falta de sustituciones se trabaja a mínimos continuamente o se recurre a movilidad del personal desde el CR al CAI (Operarios y Ax. Educador/a FPD.) El Director General del Servicio de Mayores visitó el centro el pasado mes de noviembre y se comprometió a solucionarlo pero, a día de hoy no se ha hecho nada. No se puede consentir que la única solución sea que no suban al CAI los usuarios de la residencia.

Se propone tratarlo una vez más en reunión con el JAG.

## **DERECHO A LA DESCONEXIÓN DIGITAL**

Cada vez está más extendido en los Centros de trabajo, por parte de las Direcciones, la creación de un grupo de Whatsapp con los trabajadores a través del cual se dan directrices de trabajo, cambios de turno y cualquier otra situación que pueda surgir, lo que vulnera gravemente el derecho a la desconexión digital de los trabajadores durante sus periodos de descanso.

Desde USIPA recordamos a los trabajadores afectados que no hay ninguna obligación legal de tener que estar metido en ninguno de esos grupos y que, para la coordinación y organización del trabajo existen los correspondientes libros diarios y los de cambio de turno.

Se aprueba tratar el tema con la Dirección General de Infancia y la SGT para que elaboren una Instrucción informativa para las Direcciones de los centros advirtiéndoles de la ilegalidad que supone esta práctica.

## **SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE F/S EN EL CAM MIRAFLORES**

Se plantea la situación que se está dando en el turno de F/S del CAM Miraflores donde algunos trabajadores nos trasladan su incomodidad ante algunas situaciones de falta de coordinación, comunicación y dialogo con la Dirección del Centro. Uno de los problemas ha venido derivado de la falta de directrices claras y seguridad jurídica de los trabajadores ante la hospitalización de un menor en el HUCA.

Se propone que la presidencia del Comité establezca contacto telefónico con la Dirección para que se pueda establecer un diálogo y coordinación con los trabajadores afectados.

Desde USIPA se propone además solicitar a la Dirección General de Infancia la elaboración de un protocolo claro y único para todos los Centros de Atención a Menores, ante los habituales acompañamientos hospitalarios que tiene que hacer el personal. Recogiendo, gastos de desplazamiento, parking, gastos de manutención, modo de actuar ante los fichajes, posibles cambios de localidad de trabajo, etc...

Se aprueba por unanimidad.

## **PROBLEMAS DERIVADOS DE LA LAVANDERÍA DEL FUNDOMA EN CR ARCO IRIS**

La gestión de la lavandería del FUNDOMA es privada y ha reducido personal por lo que ha disminuido la frecuencia de lavado de la lencería y ropa de usuarios dificultando el trabajo y la atención diaria a los usuarios.

La Dirección del Centro por su parte ya ha comunicado la situación a las jefaturas.

Se acuerda tratarlo en la reunión del próximo lunes con el JAG exigiendo un servicio adecuado y acorde al pliego de condiciones contractuales.

## EXTENSIÓN DEL COBRO DEL NUEVO COMPLEMENTO DE ACP

Se acuerda por unanimidad solicitar a la nueva Consejera/o la extensión del complemento de atención centrada en la persona a los trabajadores de todos los centros de nuestra Consejería que han sido expresamente excluidos.

## FUTURO DE LAS ESCUELAS INFANTILES

Se acuerda solicitar información a la Dirección General de 0 – 3 años de la Consejería de Educación sobre el futuro de las Escuelas Infantiles de nuestra Consejería y el personal adscrito a ellas.

## NO CONCESIÓN DE APs EN CR CABUEÑES

Durante los periodos de trabajo de Aux. Educadores FPDs en turno de noche llegan a coincidir hasta tres trabajadores por módulo estando establecidos los mínimos en un solo Auxiliar. Se da la circunstancia de que cuando un trabajador/a solicita un AP en una de esas noches desde la Dirección se le deniega alegando necesidades de servicio del todo inexistentes.

**Desde USIPA** ya se trasladó la problemática al JAG. Solicitamos ahora que en la reunión del próximo lunes nos dé información sobre las gestiones que ha realizado con la Dirección del Centro.

## DENEGACIÓN DE LICENCIA SIN SUELDO EN CAI CABUEÑES

La Dirección del CAI y CR Cabueñes denegó sistemáticamente seis licencias sin sueldo por necesidades de servicio sin valorar adecuadamente si existían o no dichas necesidades.

Desde USIPA se propone y se acuerda por unanimidad tratar el tema en reunión con el JAG antes de iniciar otro tipo de acciones.

Próximo pleno 6 de marzo de 2024

